



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA

(CIUDAD REAL)

## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 18 / 2018

**D. FÉLIX MARTÍN ACEVEDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA (Ciudad Real)**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la selección de 12 personas desempleadas que habrán de participar en el Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2018, establecido por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el pasado 20 de junio de 2018, y resultando que el número de solicitudes presentadas es inferior a las plazas ofertadas.

### HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Ampliar el plazo de presentación de solicitudes una vez que se ha procedido a solicitar a la Oficina de Empleo la ampliación de la **oferta genérica**, al ser ésta el **único y exclusivo instrumento** para el **reclutamiento y preselección de trabajadores**.

**SEGUNDO.-** El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el próximo jueves, **5 de julio de 2018**.

Calzada de Calatrava a 2 de Julio de 2018

EL ALCALDE

Fdo.: Félix Martín Acevedo

